



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 24 de marzo de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle de la manzana M-18 del Residencial "Vistahermosa".
(2021080379)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2021 se ha aprobado inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la manzana M-18 del Residencial "Vistahermosa" cuyo objeto, cuyo objeto es la supresión del retranqueo único de 6,30 m establecido para la Manzana 18 según el Estudio de Detalle aprobado con fecha de 19 de julio de 2007 por este Ayuntamiento, proponiéndose como retranqueo mínimo el establecido en el artículo 4.1.2. Retranqueos de las Ordenanzas particulares de aplicación del Plan Parcial correspondiente, permitiéndose un adosamiento a fachada principal en planta baja y uso garaje en una longitud de 4,50 m; así como el establecimiento de un retranqueo mínimo de 3,00 m en lindero posterior en cada una de las parcelas que forman la manzana.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 128.2 en relación con 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero), mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento. ([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios de detalle](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios%20de%20detalle)).

Cáceres, 24 de marzo de 2021. El Secretario. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

